

Minuta Ejecutiva Beneficios de las APP

El desarrollo de infraestructura mediante mecanismos de Asociación Público-Privada, como es el caso de Concesiones en Chile, presenta una serie de ventajas derivadas principalmente de ganancias de eficiencia y eficacia sistémicas, sostenidas en el tiempo.

1. Beneficios desde el punto de vista de los usuarios

Permite aprovechar la disposición de los privados a invertir en la generación y mantenimiento de obras públicas, ejecutando las obras con la **oportunidad** necesaria, obteniendo los beneficios sociales de los proyectos en el momento óptimo.

Permite **comprometer estándares de servicio** en el largo plazo, asegurando la calidad de las prestaciones que el usuario y/o beneficiarios/afectados de las obras reciben, independiente del tipo de obra de que se trate.

Adicionalmente, la inversión en infraestructura por la vía de la APP, permite el financiamiento de la infraestructura sobre la base de una distribución equitativa de la carga a los ciudadanos, ya que permite el **pago por uso** de la misma, dirigiendo los costos de la infraestructura a sus beneficiados directos.

2. Beneficios desde el punto de vista del Estado

Sin duda que una de las mayores tensiones en la gestión del presupuesto fiscal se encuentra entre la decisión de destinar gasto a obras nuevas o bien el mantenimiento de las existentes. Los contratos de concesión permiten asegurar el **mantenimiento** de la infraestructura en el largo plazo, resguardando el **valor patrimonial** de los activos del Estado y asegurando su **funcionalidad**, a la vez que contribuyen al cumplimiento de los estándares de servicio.

Los mecanismos de APP permiten además **desarrollar proyectos de gran escala**, sin comprometer el presupuesto fiscal anual del sector.

De igual forma, los mecanismos de APP permiten reducir los aportes públicos necesarios por la vía de permitir la **explotación de servicios comerciales complementarios**, que vienen a aportar a la materialización de las inversiones.

Por otra parte, dependiendo de la forma en que se pague la obra, se observan las siguientes ventajas:

- a) Cuando se trata de proyectos que pueden ser pagados con tarifa a usuarios, las APP permiten **liberar recursos** para proyectos en otras áreas.

- b) Cuando se trata de proyectos que se pagan a través de pagos directos del Estado (subsidios), las APP permite llevar la inversión a gasto operacional, con **pagos diferidos en el tiempo, constantes y conocidos**, evitando variaciones bruscas en los requerimientos presupuestarios.

Asimismo, se consiguen ganancias de eficiencia al asignar ciertos riesgos al privado:

- a) Transfiere al privado los **riesgos de sobre costo y sobreplazo**, cuando se entregan los incentivos necesarios.
- b) Liga al constructor con la **calidad constructiva** de la obra desarrollada en el largo plazo, al ser luego responsable de su mantención, lo que reduce los costos de mantenimiento y reduce las posibilidades de tener que reponer infraestructura antes de lo presupuestado.
- c) Compromete al constructor con la **funcionalidad** de la obras cuando hay pagos por disponibilidad, por lo que los diseños y gestión de la obra están más alineados con los servicios que la obra debe entregar.
- d) Compromete al concesionario con el **nivel de uso** de la obra cuando hay pago de usuarios (riesgo comercial).

Adicionalmente, las APP permiten empaquetar obras para **equilibrar carteras de proyectos** (autosostenibles y no autosostenibles).

3. Beneficios desde el punto de vista de la industria

Este tipo de proyectos permiten un desarrollo de la industria de la concesión (constructores y operadores), ya que estas empresas pueden acceder a **financiamiento de largo plazo** con garantías como la prenda especial de obra pública, no quedando limitados a sus garantías patrimoniales.

Adicionalmente, permiten desarrollar y consolidar el sector financiero de largo plazo, lo cual a su vez permite aumentar la **competitividad** de este sector y traspasar los menores costos financieros a los costos de los proyectos.

4. Otros Beneficios

El concesionario asume el riesgo del caso fortuito, a través de la contratación de seguros. Es decir que, ante situaciones de catástrofes naturales por ejemplo, la **reposición** de la infraestructura es mucho más rápida que si dependiera de reasignaciones presupuestarias.

Adicionalmente, este tipo de mecanismos permite contar con **seguros por responsabilidad civil** para responder ante terceros por fallas en las obras.

En el esquema de concesiones permite también una **solidaridad intergeneracional**, ya que los pagos de la infraestructura se realizan a largo de varios periodos de tiempo, lo que implica que las generaciones futuras, que también se verán beneficiados de la obra, contribuirán a su pago.

Finalmente las concesiones además permiten la **solidaridad territorial**, dado que pueden diseñarse subsidios cruzados efectos de financiar y disfrutar activos públicos, como en el caso de carreteras, donde los tramos con más flujo subsidian a los tramos con menor flujo, y de aeropuertos, donde en el caso de Chile el aeropuerto AMB genera excedentes, permitiendo la operación de la red aeroportuaria nacional.

5. Clasificación de Beneficios según tipo de obra

Si bien, los beneficios de los mecanismos de APP resultan bastante transversales, dadas las características propias de las distintas tipologías de proyectos, sus montos de inversión, tipo de pago más común, etc. Es posible asignar la obtención de los distintos beneficios identificados de forma más habitual a ciertos tipos de obras.

La siguiente tabla presenta la clasificación habitual de beneficios por tipo de obra:

Beneficiado	Beneficio	Tipo de Obra			
		Infraestructura Vial	Infraestructura Aeroportuaria	Edificación Pública	Infraestructura de Riego
Usuarios	Oportunidad de Ejecución	✓	✓	✓	✓
	Estándares de Servicio	✓	✓	✓	✓
	Justicia en el pago por uso	✓	✓		
Estado	Presupuesto de Operación	✓	✓	✓	✓
	Proyectos de Gran Escala	✓	✓		✓
	Reducción aporte público por servicios complementarios		✓	✓	✓
	Liberar recursos para otras áreas	✓	✓	✓	✓
	Estabilidad Presupuestaria	✓	✓	✓	✓
	Eficiencia por transferencia de riesgos	✓	✓	✓	✓
Industria	Acceso a Financiamiento de Largo Plazo basado en contrato	✓			✓
	Aumento de Competitividad	✓	✓	✓	✓
Otros	Seguros de Riesgo	✓	✓	✓	✓

6. Referencias Bibliográficas

- Banco Interamericano de Desarrollo (2009) Experiencia española en Concesiones y Asociaciones Público-Privadas para el desarrollo de infraestructuras públicas: marco general
- Banco Interamericano de Desarrollo (2009) Experiencia Chilena en Concesiones y Asociaciones Público-Privadas para el desarrollo de Infraestructura y la provisión de Servicios Públicos Informe Final
- International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, Asian Development
- Bank, and Inter-American Development Bank (2014) Public-Private Partnerships Reference Guide Version 2.0
- Yescombe, E. R. (2013) Public-Private Partnerships: Principles of Policy and Finance, 2nd edition, Elsevier Science, Oxford
- World Bank, PPP in Infrastructure Resource Center website (<http://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/>)